

**COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
P. E. I.

**ARICA**

2015 - 2017

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
I.-MARCO FILOSÓFICO.....	6
VISIÓN .....	6
MISIÓN.....	6
PRINCIPIOS DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ.....	7
VALORES DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ.....	8
VALORES Y ACTITUDES .....	8
MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.....	9
LIDERAZGO.....	10
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	10
GESTIÓN DE RECURSOS.....	10
MARCO SITUACIONAL .....	11
DATOS GENERALES.....	11
III.- MARCO OPERACIONAL.....	14
ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR.....	14
ÁREA LIDERAZGO.....	15
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	16
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.....	17
ÁREA DE RESULTADOS.....	18
IV.- EVALUACIÓN.....	19
4.1.- Diagnóstica.....	19
4.2.- Procesual:.....	19
4.3. Resultados:.....	19
4.4. Impacto:.....	20
V. PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS/AS ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2016.....	21
5.1 FUNDAMENTACIÓN .....	21
5.2 NORMATIVA .....	21
5.3 NÚMERO DE VACANTES.....	22
5.4 CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN.....	22
5.5 PLAZOS DE POSTULACIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:.....	23
5.6 REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: .....	23
5.7 ACCIONES A REALIZAR.....	24
5.8 MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR EN EL PROCESO.....	24
5.9 PROYECTO EDUCATIVO Y REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	24
5.10 HORARIOS DE ATENCIÓN .....	24
5.11 VALOR DE LA MATRÍCULA .....	24
5.12 RESPONSABLES.....	24
VI. ANEXOS:.....	26
PERFILES.....	26
PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORE.....	26
PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ .....	27
PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN .....	28
PERFIL DE LA EDUCADORA Y DOCENTE DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ.....	29
HIMNO OFICIAL DEL COLEGIO “CARDENAL ANTONIO SAMORE” .....	30



## INTRODUCCIÓN

La fuente axiológica que sustenta nuestra institución educacional, surge de los valores establecidos en nuestro ideario, los sellos educacionales del colegio y de la directa vinculación que tenemos con la religión católica, donde el Amor es el valor supremo que nutre y guía el diario accionar de quienes somos parte del colegio “Cardenal Antonio Samoré”.

La gestión educacional a desarrollar se basa en la nueva Ley General de Educación que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del/la estudiante.

La gestión curricular tiene como centro y motor de su labor educativa al niño, niña o adolescente de nuestros diferentes niveles de enseñanza, a quienes entregamos una educación de calidad con equidad y altas expectativas, desarrollando en ellos competencias que les permita acercarse al tipo de hombre o mujer que requiere el siglo XXI, para lo cual la administración y organización constituye un medio para alcanzar los aprendizajes fundamentales, donde son importantes los objetivos de aprendizaje y objetivos de aprendizajes transversales, considerando que las actitudes y valores de las personas son las que trascienden en su vida.

## **I.-MARCO FILOSÓFICO**

Resulta fundamental identificar a la Familia como el primer y más importante agente educativo, debido a lo cual es necesario tener una directa y estrecha relación con las madres, padres y apoderados, tendientes a crear redes comunitarias que nos permitan mantener alianzas estratégicas capaces de compartir responsabilidades en el proceso educacional, en un clima de respeto y armonía, utilizando racional y sistemáticamente todos y cada uno de los recursos humanos, materiales, financieros e institucionales disponibles.

## **VISIÓN**

El Colegio Cardenal Antonio Samoré, es un establecimiento de educación humanístico - científica que concibe a la educación como un derecho social, el cual proporciona a sus estudiantes desarrollo intelectual, físico, social, valórico y espiritual, basado en los principios católicos. Su tarea fundamental es entregar una educación de calidad y equidad en un clima organizacional sano, armónico y de respeto, cuya comunidad educativa considera el aprendizaje de todos sus educandos como propósito esencial de su gestión curricular, otorgando así, un ser humano integral que sea capaz de enfrentar desafíos y exigencias, interactuar, aportar e integrarse exitosamente a la sociedad.

## **MISIÓN**

Desarrollar en los(as) estudiantes de educación parvularia, básica y media educación integral, de calidad, con equidad y participación, de carácter humanístico-científico católico con alto contenido valórico, respetando la diversidad de cultura, credo y necesidades educativas especiales; desarrollando competencias propias de las áreas del saber, hacer y sentir, apoyadas responsablemente por la familia y por todos los demás agentes educativos; finalizando su educación media y contribuyendo al ingreso a estudios superiores, con exitosa inserción en la sociedad del siglo XXI.

## **SELLOS INSTITUCIONALES. (Revisar y diferenciar de características y generalizaciones)**

- Colegio Católico
- Entrega de valores
- Respeto por la diversidad
- Clima de convivencia acogedor
- Exitosa inserción en la sociedad del siglo XXI
- Participación exitosa en talleres artísticos-deportivos(actividad))
- Buena disciplina
- Comunicación efectiva
- Formación integral
- Colegio de tradiciones(generalización). Altas expectativas
- Ambiente afectivo
- Metódico y creativo(generalización).



## **PRINCIPIOS DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ**

Nuestra institución educativa tiene absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa, declarando los principios que guiarán su proceder educacional.

\*Concebir la educación como un derecho social, con igualdad de oportunidades para todos nuestros estudiantes, situando a los aprendizajes fundamentales en el centro del proceso educativo.

- 1.- Formación integral, armónica y permanente de los educandos, con orientación humanística, científica, deportiva, artística y cultural democrática, racional, crítica y creadora, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.
- 2.- Búsqueda permanente de superación, identidad y crecimiento personal y conocimiento de sí mismo, expresando altas expectativas, que permita alcanzar la excelencia personal y lograr los objetivos que se proponen.
- 3.- Aplicación de una pedagogía que considere el desarrollo de competencias, que fomenten la creatividad, la comprensión de la realidad mundial, nacional y regional; el ejercicio de las facultades críticas y de los valores de la solidaridad y participación social.
- 4.- Mejoramiento continuo de la calidad y equidad de los aprendizajes en todas las áreas tanto humanístico como científica, deportiva, artística, cultural y social, desde las primeras etapas del proceso educativo de los y las estudiantes.
- 5.- Fortalecimiento del vínculo entre la educación parvularia, educación básica y educación media, con un continuo curricular que contribuya al ingreso de los y las estudiantes a la educación superior.  
\*Democratización de la gestión institucional, creando y ofreciendo espacios de participación a todos los integrantes de la comunidad educativa del colegio.
- 6.- Organización Educacional democrática, participativa y dialógica de todos los estamentos de la unidad Educativa.
- 7.- Compromiso, participación y responsabilidad de las madres, padres y apoderados en el proceso de formación de sus hijos e hijas, atendiendo los requerimientos de éstos/as.
- 8.- Los aspectos administrativos del colegio, están al servicio de las necesidades técnico pedagógicas, brindando todas las facilidades a los educadores y educandos del colegio.
- 9.- Compromiso, participación y responsabilidad de toda la comunidad educativa, basada en los fundamentos de la religión católica.
10. Respeto y consideración por las diferencia de capacidades, etnias, religión y pensamientos divergentes.



## VALORES DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

1. AMOR
2. RESPETO.
3. RESPONSABILIDAD.
4. LABORIOSIDAD
5. SOLIDARIDAD.
6. HONESTIDAD
7. AUTENTICIDAD.
8. OPTIMISMO
9. LIBERTAD.
10. TOLERANCIA

## VALORES Y ACTITUDES

### 1.- AMOR

Ser decidido/a  
Ser respetuoso/a  
Responsable  
Trabajador/a  
Solidario/a  
Honesto/a, auténtico, alegre, libre.

### 2. RESPETO

Escucha activamente.  
Ser mesurado/a.  
Ser cortés.  
Tratar a todos con dignidad.  
Ser empático (ponerse en el lugar del otro).

### 3. RESPONSABILIDAD

Ser ordenado/a.  
Ser puntual.  
Cumplir con tareas y deberes.  
Ser riguroso/a.  
Ser constante y autocrítico/a.

### 4. LABORIOSIDAD

Ser esforzado/a.  
Ser perseverante.  
Ser responsable.  
Ser puntual.  
Ser cumplidor/a

### 5. SOLIDARIDAD

Ser participativo/a.  
Ser colaborativo/a.  
Ser capaz de dar y recibir.  
Compartir conocimientos, ideas.

### 6. HONESTIDAD

Ser honrado/a.  
Ser sincero/a.  
Ser veraz.  
Ser coherente.

### 7. AUTENTICIDAD

Ser transparente.  
Ser asertivo/a.  
Ser coherente con lo que se dice y hace.  
Ser verdadero y discreto/

### 8. OPTIMISMO

Sentirse a gusto  
Ser equilibrado/a  
Ser positivo/a  
Sentir júbilo

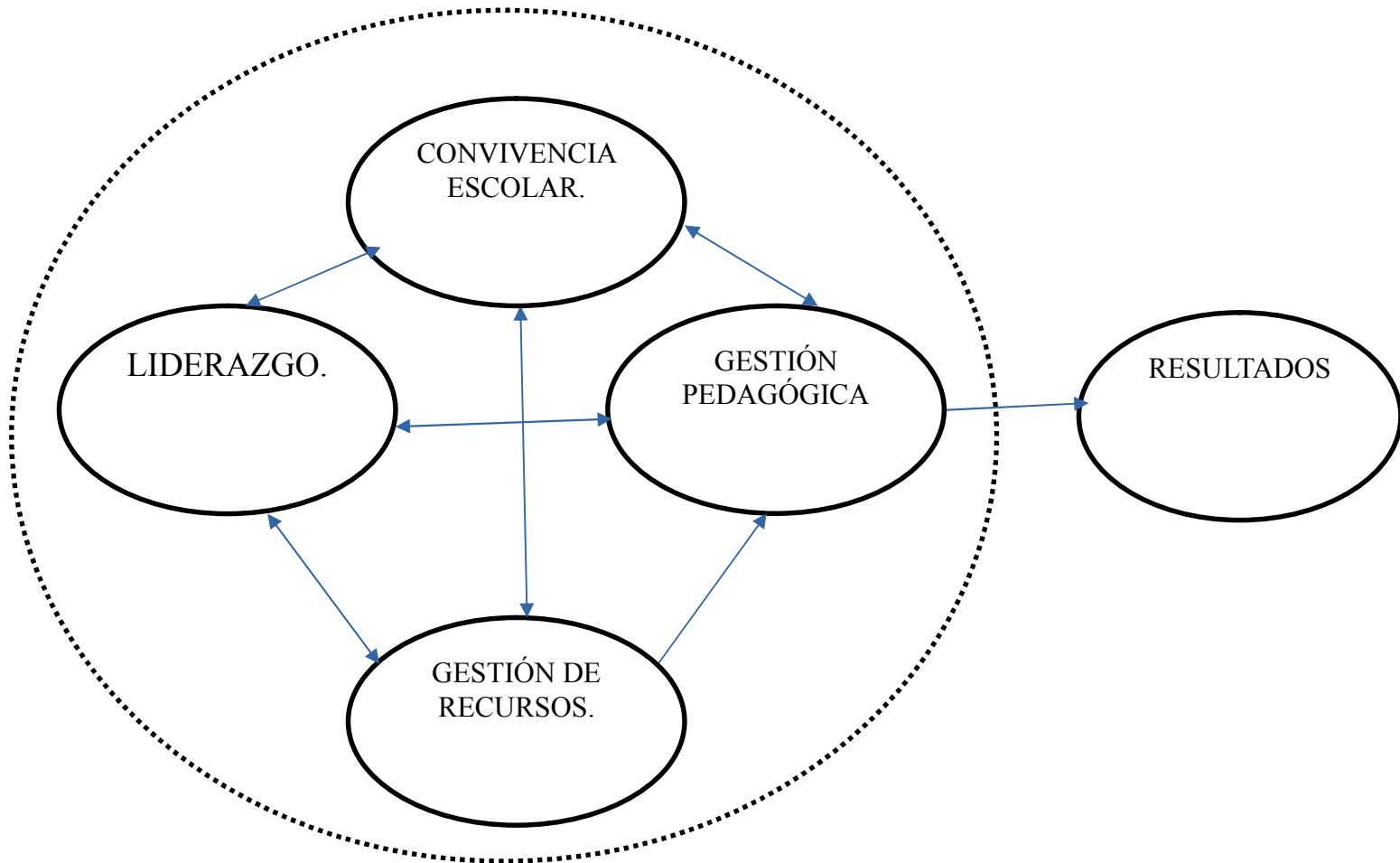
### 9.- LIBERTAD

Ser autónomo/a  
Ser decidido  
Tener iniciativa  
Discrepar y opinar

### 10.- TOLERANCIA

Ser flexible  
Ser respetuoso de las opiniones diferentes  
Ser empático

## MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR



## I. OBJETIVOS GENERALES GESTIÓN PEDAGÓGICA

Aplicar un modelo de organización curricular que comprenda políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, que oriente, guíe y facilite el desarrollo de la gestión curricular, permitiendo la apropiación de los aprendizajes fundamentales de los(as) estudiantes.

## II. LIDERAZGO

Desarrollar prácticas de gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, conduciendo a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

## III. CONVIVENCIA ESCOLAR

Construir un ambiente escolar sano, grato y armónico en base a políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, acorde al PEI, Reglamento Interno y a la legislación vigente.

## IV. GESTIÓN DE RECURSOS

V. Gestionar eficiente y eficazmente todos los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales que dispone el colegio, utilizándolos sistemática y racionalmente, que favorezca y facilite el normal desarrollo de la gestión institucional

**RESULTADOS:**

Lograr resultados de aprendizajes en los diferentes cursos y asignaturas, altos logros en las mediciones estandarizadas nacionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño e indicadores de calidad del Ministerio de Educación.





## MARCO SITUACIONAL

### DATOS GENERALES

- I. Nombre del Colegio : Cardenal Antonio Samoré
- II. Fecha de Fundación : 21 de Marzo de 1988
- III. Dirección : Avenida Humberto Palza N° 3414. Km 1- Azapa
- IV. Rol Base de Datos : 010915 – 0.
- V. Teléfono 2587780.
- VI. Correo Electrónico : [colegiosamore@gmail.com](mailto:colegiosamore@gmail.com)
- VII. Nombre Sostenedor: Carlos López Cuentas
- VIII. Nombre Director : Gabriel Fernández Canque
- IX. Inspectora General: Nelda Suarzo Aguirre
- X. Tipo de Colegio : Particular Subvencionado Gratuito Mixto
- XI. Docentes :
  - I. Directivos 07
  - II. Educación Parvularia 06
  - III. Educación Básica 27
  - IV. Educación Media 35
- XII. Asistentes:
  - I. Profesionales 07
  - II. Técnicos 15
  - III. Inspectores 07
  - IV. Administrativos 04
  - V. Auxiliares 11
  - VI. Sereno 01
  - VII. Mantenimiento 01

### XIII. N° de Cursos y Matrícula:

Nivel de Enseñanza.	N° de Cursos.	Matrícula.
E. Parvularia.	NT 1: 02	48
	NT 2: 04	93
E. Básica.	24	869
E. Media.	12	417
Total	42 cursos.	1.427



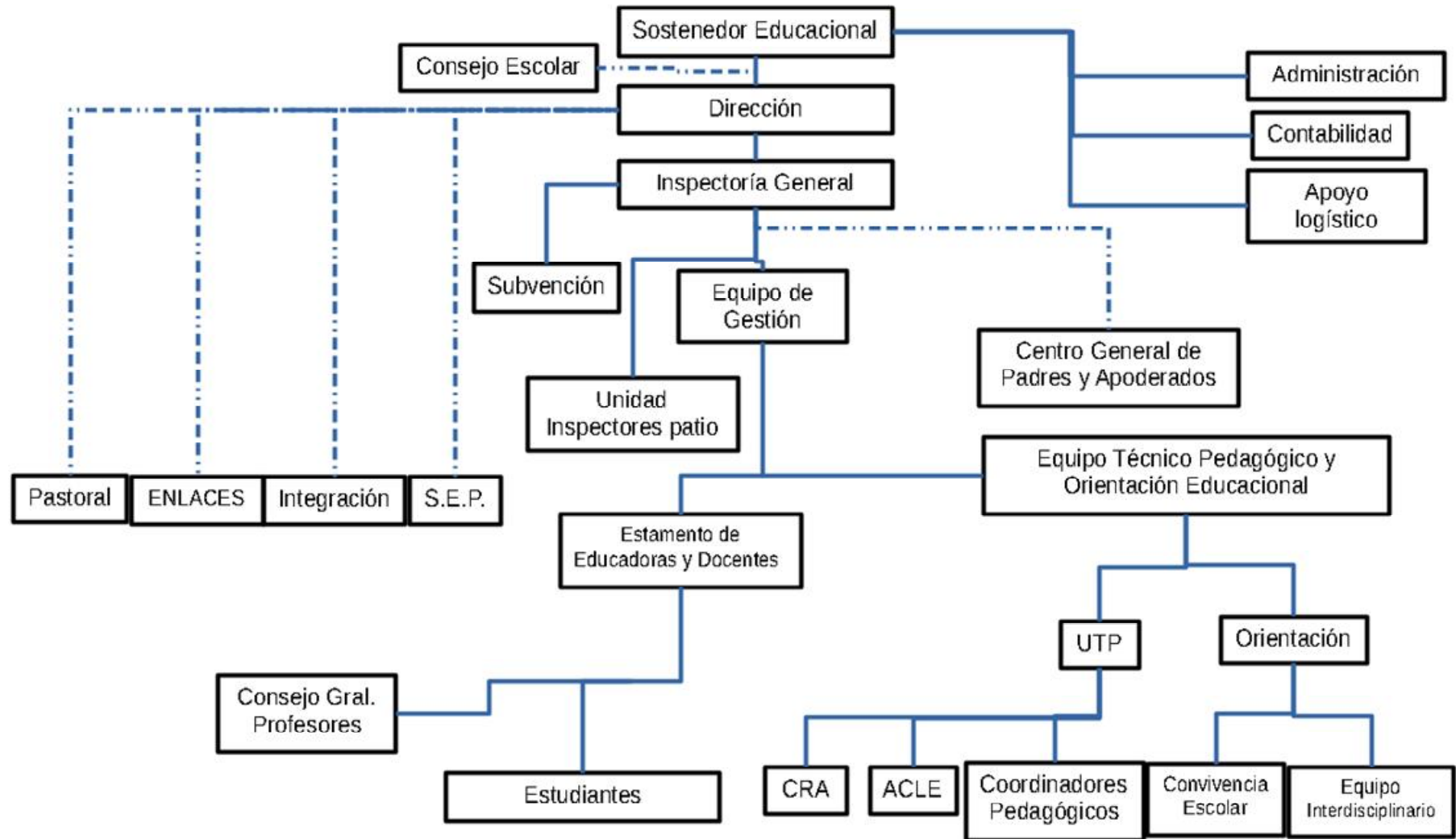
XIV. Jornada de Trabajo:

- Mañana: Lunes a Viernes con Jornada Escolar Completa (3° Básico a 4° Medio y Nivel Transición I A y Nivel Transición II A y B).
- Tarde: Lunes a Viernes Sin Jornada Escolar Completa (NT1 B, NT2 C y D, 1° y 2° años de educación general básica).
- Sábado : ACLE

XV. Horario de Trabajo:

- Educación Parvularia:
  - Mañana : 7.45 – 12.00 Hrs.
  - Tarde : 13.45 – 18.00 Hrs.
  
- Educación Básica y Media:
  - Mañana : 7.45 – 14.30 Hrs.
  - Tarde : 13.45 – 19.30 Hrs.

Organigrama Institucional



### III.- MARCO OPERACIONAL

## ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

<b>OBJETIVO GENERAL.</b>	Aplicar un modelo de organización curricular coherente con el PEI y articulado con el Marco Curricular que oriente, guíe y facilite la preparación de la enseñanza, la acción docente en el aula y la evaluación de la implementación curricular que permita la apropiación de aprendizajes fundamentales.
--------------------------	--

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.</b>
1.1. Contribuir a la implementación de las políticas, procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.	1.1.1. Implementación de bases curriculares y marco curricular a través de la coordinación de procesos pedagógicos, en los niveles con y sin JEC. 1.1.2. Planificaciones anuales, por unidad y clase a clase, metodologías, evaluación. Utilización de plataforma pedagógica WEBCLASS. 1.1.3. Realización de diagnósticos en todos los niveles y asignaturas, especialmente en lenguaje y matemática. 1.2.3. Verificación de la Cobertura curricular en todos los niveles y asignaturas. 1.2.4. Implementación de la asignatura aymara en educación básica.
1.2. Contribuir a que los procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases promuevan el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares y programas de estudio, mediante acciones que se enfoquen en estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.	1.2.1. Talleres técnico-pedagógicos semanales. 1.2.2. Articulación pedagógica semanal. 1.2.3. Acompañamiento al aula. 1.2.4. Talleres de intercambio de experiencias pedagógicas y formativas. 1.2.5. Utilización de ENLACES. 1.2.6. Utilización de diversos escenarios pedagógicos, tales como salidas a terreno, participación en charlas, obras de teatro, laboratorios de ciencias, inglés, etc. 1.2.7. Programa SIMCE 1.2.8. Programa PSU para la enseñanza media. 1.2.9. Programa de Orientación Vocacional y laboral desde NT1 a 4º medio. 1.9.10. Programa de Educación en Sexualidad y Afectividad que considera la consejería especializada de obstetra.
1.3. Identificar a tiempo a estudiantes que presenten dificultades sociales y de aprendizaje, con foco en estudiantes prioritarios, como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.	1.3.1. Funcionamiento de un equipo de profesionales asistentes de la educación, de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos con necesidades educativas especiales y prioritarios/as. (Psicólogas, asistente social, psicopedagogas, fonoaudióloga y profesora de educación diferencial). 1.3.2. Asistentes de aula de 1º a 4º básico. 1.3.3. Clases de reforzamiento pedagógico y potenciación. 1.3.4. Entrega de becas para preuniversitario para 3º y 4º medio y becas de inglés para educación básica y media. 1.3.5. Funcionamiento de 25-30 actividades curriculares de libre elección, ACLE, de tipo deportivas, artísticas y culturales. 1.3.6. Apoyo a talentos artísticos y deportivos.

## ÁREA LIDERAZGO.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Desarrollar prácticas de gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, conduciendo a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.</b>
2.1. Orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del colegio al logro de los objetivos educativos y formativos y metas institucionales, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.	<p>2.1.1. Proyecto Educativo Institucional actualizado, que responde a los nuevos requerimientos.</p> <p>2.1.2. Reglamento Interno, de orden, higiene y seguridad actualizado, que regula las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>2.1.3. Plan Anual Operativo Institucional que contiene la planificación estratégica del centro educativo.</p> <p>2.1.4. Plan de Mejoramiento-SEP en coherencia con el Plan Anual Operativo Institucional.</p> <p>2.1.5. Planes anuales operativos de todos los directivos del establecimiento, que dan cuenta de una gestión, liderazgo planificado y altas expectativas.</p> <p>2.1.6. Funcionamiento del Consejo Escolar.</p> <p>2.1.7. Postulación, implementación y evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo del MINEDUC.</p>
2.2. Liderar y gestionar procesos de cambio, movilizándolo al colegio hacia la mejora continua, en una cultura de altas expectativas y con gran compromiso por la tarea educativa.	<p>2.2.1. Programa de perfeccionamiento t/o capacitación de docentes y asistentes de la educación</p> <p>2.2.2. Plan anual de acción Pastoral que contribuye a evangelizar a los/as integrantes de la comunidad educativa y a articular todo el quehacer pastoral de la Institución.</p> <p>2.2.3. Prácticas educativas en las cuales se manifiesta altas expectativas de los y las estudiantes, sus apoderados y funcionarios del colegio.</p> <p>2.2.4. Funcionamiento semanal del Equipo de Gestión, Equipo del Plan de Mejoramiento -SEP, equipo de educadoras y profesores y asistentes de la educación.</p> <p>2.2.5. Realización de Consejos Generales de Dirección con la finalidad de liderar y gestionar procesos de cambio, movilizándolo al colegio hacia la mejora continua, en una cultura de altas expectativas.</p>

## ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>OBJETIVO GENERAL.</b>	Construir un ambiente de convivencia escolar sano, grato y armónico que, en base a normas difundidas y consensuadas por los agentes de la comunidad educativa del colegio, favorezca la apropiación de saberes fundamentales en nuestros niños, niñas y jóvenes.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.</b>
3.1. Desarrollar en los estudiantes una formación espiritual, ética, moral, afectiva y física, que les permitan un desarrollo integral e insertarse exitosamente en la sociedad.	3.1.1. Programas Educativos en coherencia con los Objetivos de Aprendizaje Transversales: Programa de Orientación Vocacional y Laboral, de Prevención del consumo de drogas y alcohol, Programa Familia y Programa de Educación en Sexualidad y Afectividad. 3.1.2. Concurso regional de Prevención del VIH y SIDA.
3.2. Desarrollar un ambiente de respeto, valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios adecuados y propicios para el logro de los objetivos educativos.	3.2.1. Reglamento Interno de Convivencia Escolar que cada año se actualiza en forma participativa. 3.2.2. Plan de Seguridad Escolar. 3.2.3. Funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados. 3.2.4. Funcionamiento del Centro General de Estudiantes de Educación Básica y Media.
3.3. Fortalecer el sentido de pertenencia, la participación y la identidad positiva de todos los miembros de la comunidad educativa, otorgando espacios donde se comparta, se informe y se contribuya responsablemente con ideas y opiniones.	3.3.1. Diseño, implementación y evaluación de Plan de Convivencia Escolar. 3.3.2. Funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar. 3.3.3. Funcionamiento de los comités de Solidaridad, Celebraciones y Navidad de los/as funcionarios/as. 3.3.4. Participación de integrantes de la comunidad en variadas actividades de celebración del Aniversario de nuestra institución. 3.3.5. Reconocimiento laboral, a través de la realización de actos y ceremonias para el día del asistente de la educación , día del profesor y otros. 3.3.6. Ceremonias de Licenciatura de 4º medio, Graduación de 8º, finalización de educación parvularia, ceremonia de distinciones y premiaciones de estudiantes y apoderados a fines del año escolar.

## ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.

<b>OBJETIVO GENERAL.</b>	Gestionar eficiente y eficazmente todos los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales que dispone el colegio que posibilite alcanzar una educación de calidad con equidad.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.</b>
4.1. Gestionar el recurso humano a partir de las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, necesidades pedagógicas y normativas vigentes, para contar con un equipo calificado y motivado en un clima laboral positivo.	4.1.1. Instalación de procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño funcionario.
4.2. Asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos, considerando el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento y legislación vigente.	4.2.1. Gestión de matrícula y asistencia de los/las estudiantes. 4.2.2. Utilización de alianzas estratégicas y uso de redes existentes en beneficio del Proyecto Educativo Institucional: FIDE, universidades, Centros de Formación Técnica, Instituciones de las Fuerzas Armadas, SENDA, Oficina por los Derechos (OPD), Servicio de Salud, JUNAEB, etc.
4.3. Asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el colegio.	4.3.1. Espacios, instalaciones y equipamiento de seguridad, en nuestro establecimiento, necesarios para facilitar el aprendizaje y bienestar de nuestros/as estudiantes. (canchas techadas, canchas de pasto sintético, generador eléctrico, etc.) 4.3.2. Plan de Seguridad Escolar y servicios profesionales de Prevencionista en Seguridad. 4.3.2. Funcionamiento de una biblioteca CRA, que apoya al aprendizaje de los/las estudiantes, fomentando el hábito lector y resolución de problemas. 4.3.3. Funcionamiento de los recursos para la operación administrativa y educativa. (Página Web, Syscol y webclass).

## ÁREA DE RESULTADOS.

<b>OBJETIVO GENERAL.</b>	Lograr resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.</b>
5.1 Implementar una gestión pedagógica que estimule la participación de los estudiantes y logre aprendizajes de calidad y equidad.	5.1.1. Utilización de los resultados de los diagnósticos y aplicación de estrategias en todos los niveles y asignaturas, con énfasis en lenguaje y matemática. 5.1.2. Implementación y evaluación del Programa SIMCE 5.1.3. Implementación y evaluación del Programa PSU. 5.1.4. Implementación y evaluación del Plan diferenciado para 3° y 4° medio y talleres de la Jornada Escolar Completa (JEC). 5.1.5. Implementación y evaluación Programa de Orientación Vocacional y laboral, Programa de Educación en Sexualidad y Afectividad y otros programas formativos.
5.2. Destacar logros institucionales en las áreas intelectual, social, deportiva y cultural que prestigien al colegio.	5.2.1. Realización de diversas ceremonias, actos y otros para destacar logros de las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE), en las áreas deportiva, artística, en Olimpiadas y otros logros que prestigien la institución. 5.2.2. Participación en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los establecimientos educacionales, SNED. 5.2.3. Postulación y obtención de Logros en el Convenio de Desempeño Colectivo del MINEDUC. 5.2.4. Reconocimiento y difusión de la Categoría de Colegio Autónomo (Ley-SEP). 5.2.5. Reconocimientos Ministeriales.
5.3. Reconocer logros en la comunidad educativa que permitan alcanzar satisfacción de sus integrantes.	5.3.1. Certificación de Colegio Preventivo de SENDA. 5.3.2. Reconocimiento Regional del Concurso de Prevención del VIH y SIDA. 5.3.3. Realización de Muestras Institucionales de tipo artísticas y deportivas. 5.3.4. Ceremonias tales como licenciaturas, graduación, ceremonias de premiación, de finalización de la educación parvularia, de aniversario y otras. 5.3.5. Reconocimientos a las madres- apoderados, al maestro, al asistente de la educación y al estudiante con la celebración de su día.



## **IV.- EVALUACIÓN.**

Será considerada como un proceso y no como un suceso y, sobre todo, como un medio para aprender y mejorar la gestión institucional a desarrollar

### **4.1.- Diagnóstica**

Todo cambio social o cultural será causal de una nueva revisión del Proyecto Educativo Institucional, el que deberá adecuarse a los nuevos escenarios y posibilidades educacionales.

La participación de la familia, estudiantes, directivos, docentes y asistentes en la modificación o adecuación del PEI es relevante y decisiva, si somos consecuentes con el principio de participación.

Instrumentos: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas, Registros ya existentes.

### **4.2.- Procesual:**

El PEI será un instrumento de uso frecuente, de tal modo que todas y cada una de las acciones, proyectos y programas que se desarrollen en el colegio deben ser evaluados para determinar su congruencia con su misión, identificando claramente los factores o variables intervinientes en el proceso.

La retroalimentación será inmediata para superar las dificultades encontradas y mantener una línea de trabajo organizacional que posibilite entregar una educación consecuente con las necesidades e intereses de los educandos.

Instrumentos: Portafolios o carpetas, Grupos de discusión, Análisis de Contenido

### **4.3. Resultados:**

Cada vez que finalice una etapa laboral producto de la aplicación de un programa, proyecto o acción educativa, cualquiera que ella sea y en toda época del año escolar, se deben establecer cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados, problemas, limitantes.

Instrumentos: Encuestas, Escalas de Apreciación, Grupos de Discusión, Informes escritos



#### **4.4. Impacto:**

A través del proyecto educativo Institucional queremos entregar una orientación y guía para quienes somos parte de la institución escolar que representamos, el que debiera traducirse en comportamientos de los agentes educativos, consecuentes con el rol que cada uno de ellos o ellas cumplen en el sistema educacional escolar.

Este rol de la evaluación espera conocer de qué manera el accionar de la gestión institucional incidió en todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educacional formal y, como consecuencia, en la institución escolar.

Instrumentos a utilizar: Registros anecdóticos, escalas de actitudes, Informes Escritos, Registros de Actividades.

## V. PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS/AS ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2016

### 5.1 FUNDAMENTACIÓN

El Colegio Cardenal Antonio Samoré admite a estudiantes, cuyos apoderados estén interesados y dispuestos a compartir el Proyecto Educativo que se resume en la Visión, Misión del Colegio y sus Valores.

El ingreso de un(a) estudiante al colegio se produce por lo general en los niveles de Transición I. Sin perjuicio de lo anterior es posible el ingreso de un(a) estudiante a un nivel superior, sujeto a la existencia de cupos.

La formación y educación de los alumnos es una responsabilidad que comparten los padres o apoderados y el colegio. Por esta razón, es que nuestro colegio necesita de padres presentes, por lo tanto, de una familia integrada a la comunidad escolar que asuma de manera activa su rol formativo y de apoyo hacia el colegio, esta es la única garantía de éxito en el desarrollo integral del niño.

La Misión del Colegio Cardenal Antonio Samoré, declarada en su PEI señala:

Desarrollar en los(as) estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media una educación integral, de calidad, con equidad y participación, de carácter humanístico-científico católico con alto contenido valórico, respetando la diversidad de cultura, credo y necesidades educativas especiales; desarrollando competencias propias de las áreas del saber, hacer y sentir, apoyadas responsablemente por la familia y por todos los demás agentes educativos; finalizando su educación media y contribuyendo al ingreso a estudios superiores, con exitosa inserción en la sociedad del siglo XXI.

### 5.2 NORMATIVA

La Ley General de Educación, Ley de Subvención Escolar Preferencial y normativa actual entregada por la Superintendencia de Educación Escolar, exige un proceso de admisión objetivo y transparente, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias.

La ley 20.248/ 08 Ley de Subvención Escolar Preferencial en el Artículo 6° señala que el establecimiento educacional que haya firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa tiene que:

a) Aceptar a los alumnos que postulan entre el primer nivel de transición y sexto básico, de acuerdo a procesos de admisión que en ningún caso podrán considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante. Además, el establecimiento deberá hacer público en estos procesos su proyecto educativo.

b) Informar a los postulantes, al establecimiento y a los padres y apoderados sobre el proyecto educativo y su reglamento interno.

Los padres y apoderados de los alumnos postulantes que opten por un establecimiento educacional, deberán aceptar por escrito el proyecto educativo de éste.

## 5.3 NÚMERO DE VACANTES

OFRECIDAS EN CADA NIVEL DESDE EL 01 SEPT. AL 30 OCTUBRE

CURSO	Nº DE VACANTES
NT1	45
NT2	61
1º BASICO	8
2º BASICO	5
3º BASICO	9
4º BASICO	NO HAY VACANTES
5º BASICO	NO HAY VACANTES
6º BASICO	8
7º BASICO	NO HAY VACANTES
8º BASICO	2
1º MEDIO	10
2º MEDIO	NO HAY VACANTES
3º MEDIO	12
4º MEDIO	NO HAY VACANTES

## 5.4 CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN.

El Colegio admite a estudiantes en los niveles desde Educación Parvularia hasta cuarto año de Enseñanza Media, sujeto a lo siguiente:

- Que exista cupo en el nivel o curso al que deba ingresar el(la) postulante,
- Que los padres o apoderados y el (la) estudiante estén de acuerdo con los requisitos del proceso de admisión y con las exigencias respectivas que se establecen en la presente normativa.
- Que los padres o apoderados junto con solicitar la admisión del (de la) estudiante estén dispuestos a compartir la filosofía del Proyecto Educativo Institucional del Colegio y comprometerse a respetar y a hacer respetar por parte de su pupilo(a), las normas insertas en nuestro reglamento interno y convivencia escolar que rigen su actividad escolar.

## 5.5 PLAZOS DE POSTULACIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

- A. Inicio de la Inscripción: 1 de Septiembre de 2015
- B. Cierre: 30 de Octubre de 2015
- C. La fecha de publicación de los resultados será el día viernes 04 de diciembre del 2015.
- D. Los resultados de las postulaciones serán publicados en nuestro colegio en un lugar visible, serán informados telefónicamente y publicados en nuestra página web.

A partir de esta fecha, los apoderados de los alumnos cuya postulación haya sido aceptada, deberán presentarse a formalizar la matrícula el día 17 de diciembre para los niveles de E. Parvularia hasta 6º básico y 18 de diciembre de 7º a 4º medio. De no asistir el día señalado, el colegio se reserva el derecho de la vacante.

## 5.6 REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### 5.6.1 ETAPAS:

El proceso de admisión contempla las siguientes etapas:

1. Manifestación de interés por parte de los apoderados de integrarse a la comunidad Colegio Cardenal Antonio Samoré y de matricular a su(s) hijo(s) en el establecimiento.
2. Completación de datos solicitados por la Secretaria de Subvención del Colegio, en una solicitud de ingreso mediante una ficha de inscripción.
3. Recepción por parte del apoderado, de un listado escrito de la documentación necesaria para ser adjuntada a la solicitud de postulación al colegio.
4. Presentación en Secretaría de la documentación solicitada.

### 5.6.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN SEGÚN EL NIVEL:

#### 5.6.2.1 Edad Mínima

Se contemplan las siguientes edades mínimas de ingreso a los niveles que se indica:

<b>PreKinder</b>	4 Años al 31 de Marzo o del 01 abril al 30 de junio (edad excepcional)
<b>Kinder</b>	5 Años al 31 de Marzo o del 01 abril al 30 de junio (edad excepcional)
<b>1º Enseñanza Básica</b>	6 Años al 31 de Marzo

### 5.6.2.2 DOCUMENTACIÓN

Los documentos que deberán ser adjuntados a la solicitud de admisión son:

#### Educación Parvularia:

1. Certificado de nacimiento (en original).
2. Fotocopia del carné de vacunas al día.
3. Tres Funda plástica tamaño oficio.
4. Fotos tamaño carné con nombre y apellidos.

#### 1° de Educación General Básica hasta 4° Medio:

1. Certificado de nacimiento (en original).
2. Funda plástica tamaño oficio.
3. Fotos tamaño carné.

- LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ES OBLIGATORIA EN LOS PLAZOS SEÑALADOS.
- LA OMISIÓN O ADULTERACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO ES CAUSAL DE ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN O LA MATRÍCULA.

## 5.7 ACCIONES A REALIZAR

LOS ESTUDIANTES POSTULANTES NO RINDEN PRUEBA ALGUNA.

## 5.8 MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR EN EL PROCESO

El proceso de admisión de nuestro colegio ES GRATUITO.

## 5.9 PROYECTO EDUCATIVO Y REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En la página web, se encuentra nuestro proyecto educativo y reglamento interno de convivencia escolar, para conocimiento de las familias que están participando del proceso de admisión 2016.

## 5.10 HORARIOS DE ATENCIÓN

-Horarios de atención admisión: 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

## 5.11 VALOR DE LA MATRÍCULA

DE ENSEÑANZA MEDIA ES DE \$3.500, ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

## 5.12 RESPONSABLES

PROCESO DE ADMISIÓN: Nelda Suarzo Aguirre

ENCARGADA DE INSCRIPCIÓN: Patricia Flores Sandoval.



Los Apoderados que finalmente matriculen a sus hijos deben, previamente, conocer, aceptar y comprometerse por escrito a respetar el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno y Convivencia Escolar.

FECHA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA A 6°BÁSICO: 17 DE DICIEMBRE DE 08:00 A 13:00 HORAS.

FECHA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE 7° BÁSICO A 4° MEDIO: 18 DE DICIEMBRE DE 08:00 A 13:00 HORAS.



## VI. ANEXOS:

### PERFILES

Los perfiles constituyen las características de cada agente educativo participante en el proceso educativo, que nos permite evaluar su desempeño en una mirada sistémica.

### PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORE

1. Respetuoso/a con todos y cada uno de los agentes educacionales.
2. Responsable con tus tareas y deberes educacionales.
3. Laborioso/a, esforzado/a y perseverante.
4. Solidario/a, capaz de dar y recibir sin condiciones.
5. Honesto/a, veraz y coherente.
6. Auténtico/a, coherente con lo que dice y hace.
7. Optimista, equilibrado y positivo.
8. Libre, capaz de discrepar y opinar positivamente.
9. Tolerante, flexible y respetuoso de las opiniones diferentes.
10. Amoroso/a, alegre, dispuesto a dar y recibir cariño.
11. Mantiene alto rendimiento escolar.
12. Se esfuerza por alcanzar los más altos estándares educativos.
13. Demuestra habilidades y destrezas comunicacionales
14. Demuestra habilidades artísticas.
15. Comparte sus conocimientos y habilidades entre sus pares de modo natural y con respeto por sus compañeros.





## PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

1. Conoce el proyecto Educativo Institucional.
2. Conoce y respeta las normas establecidas en el Reglamento Interno y de Convivencia escolar.
3. Tiene información actualizada del rendimiento y comportamiento de su hijo(a).
4. Identifica y práctica los valores del colegio.
5. Está informado del funcionamiento integral del Colegio y de sus protocolos frente a problemas o situaciones emergentes.
6. Mantiene una buena comunicación con su hijo (a).
7. Tiene una adecuada y respetuosa comunicación con los directivos y docentes.
8. Asiste regularmente a las citaciones y reuniones.
9. Apoya, participa y respalda la labor formativa que se realiza en el colegio.
10. Tiene habilidad para trabajar en equipo.
11. Respeta y apoya los acuerdos de su curso y del colegio.
12. Es amable con los demás apoderados.
13. Cumple con su rol de primer y más importante agente educacional.
14. Destina frecuentemente el tiempo que su hijo (a) necesita para satisfacer sus necesidades e intereses.
15. Entrega a su hijo (a) los medios y recursos necesarios para cumplir con su rol de estudiante.
16. Reconoce los errores y destaca las virtudes y aciertos de su hijo (a).

## PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

1. Conoce y considera en sus decisiones el PEI del colegio.
2. Tiene competencias básicas en Tics.
3. Se mantiene en constante actualización.
4. Domina y aplica correctamente el Reglamento Interno y de Convivencia escolar.
5. Está informado del funcionamiento integral del colegio y de sus protocolos frente a problemas o situaciones emergentes.
6. Está informado de acontecimientos Nacionales e Internacionales.
7. Cumple satisfactoriamente con sus deberes funcionarios.
8. Sus habilidades sociales le posibilita crear gratos y positivos ambientes de convivencia.
9. Tiene capacidad de adaptarse a los cambios.
10. Conoce sus deberes y derechos como funcionario del colegio.
11. Tiene capacidad para trabajar en equipo.
12. Es buen y hábil comunicador.
13. Fomenta la autonomía, creatividad y pensamiento reflexivo.
14. Es cercano y empático con los demás funcionarios.
15. Desarrolla el pensamiento crítico.
16. Mantiene altas expectativas personales y de los demás funcionarios.
17. Es asertivo, tolerante, responsable y comprometido con los objetivos del colegio.
18. Es autocrítico, afectivo y solidario.



## PERFIL DE LA EDUCADORA Y DOCENTE DEL COLEGIO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ

1. Conoce y aplica adecuadamente el Marco Curricular, planes y programas.
2. Tiene competencias básicas en TICS.
3. Se mantiene en constante actualización.
4. Posee conocimientos de la Didáctica Educativa.
5. Conoce y considera en sus decisiones el PEI del colegio y MBE.
6. Está informado de acontecimientos Nacionales e Internacionales.
7. Tiene iniciativa para utilizar recursos materiales y humanos al servicio del aprendizaje.
8. Sus habilidades sociales le posibilita crear gratos y positivos ambientes de convivencia.
9. Tiene capacidad de adaptarse a los cambios.
10. Sus prácticas pedagógicas responden a las necesidades de sus estudiantes.
11. Tiene capacidad para trabajar en equipo.
12. Es buen y hábil comunicador.
13. Tiene predisposición hacia la retroalimentación de los pares.
14. Es cercano y empático con sus estudiantes.
15. Desarrolla el pensamiento crítico.
16. Mantiene altas expectativas en sus alumnos.
17. Es honesto, proactivo y empático.
18. Es asertivo, tolerante, responsable y comprometido.
19. Es autocrítico, afectivo y solidario.
20. Demuestra vocación docente.
21. Tiene actitudes y comportamientos de líder positivo.
22. Fomenta la autonomía, creatividad y pensamiento reflexivo.
23. Desarrolla prácticas pedagógicas que generen aprendizajes fundamentales en sus estudiantes.



## HIMNO OFICIAL DEL COLEGIO “CARDENAL ANTONIO SAMORÉ”

Letra : José Morales Salazar.  
Música : Humberto Leiva Castro.

I

Estudiantes, maestros y hogares,  
nuestras voces saluden propicias  
al colegio que brinda a raudales  
a las almas su savia nutricia.

II

Al fulgor de la aurora este himno  
es un mensaje que brota radiante,  
porque trae en sus sonos los signos  
del amor, de la ciencia y las artes.

CORO

¡Oh, brisas de Azapa, al Norte llevad  
el son de este himno del Andes hasta el mar!  
Sendero de la paz, labriego de la fe,  
Colegio Cardenal Antonio Samoré.

III

Es el aula el crisol artesano  
que hace noble y feliz la tarea  
de nutrir con valores cristianos  
la raíz y la flor de la idea.

IV

Con la estrella y la flor del camino  
será nuestro el más bello horizonte,  
vuela raudo el cantar samorino  
por los lares soleados del Norte.